



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE HERSAGA Cía. Ltda. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2014

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 10:00 del 15 de febrero del 2014 se reúnen en la sala de sesiones del domicilio principal de la compañía ubicada en la Reina de Quito N°-344 y Andrés José de Saca, los siguientes socios de HERSAGA Cía. Ltda., a saber: José Oswaldo Sandoval Sánchez por sus propios derechos, como propietario de ciento sesenta participaciones individuales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Fernando Rafael Sandoval Gallarraga por sus propios derechos, como propietario de ochenta participaciones individuales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Juan Carlos Sandoval Gallarraga por sus propios derechos, como propietario de ochenta participaciones individuales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Wilson Darío Chuliganga Valle por sus propios derechos, como propietario de ochenta participaciones individuales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por lo tanto se encuentra representado la totalidad de Capital Social al monto que les sido pagado en un 100% de su valor total, siendo el capital social de \$400 (Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América) y actúa como Presidente el señor Fernando Rafael Sandoval Gallarraga, Presidente de la Junta, y como Secretario el señor José Oswaldo Sandoval Sánchez.

El Presidente dispone que Secretaría constituya el quórum reglamentario, la Secretaría informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual cumple quórum. El Presidente declara instalada la sesión.

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día, quienes lo aprueban por unanimidad, y de inmediato se inicia el tratamiento del mismo.

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocimiento del Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013 y resolución acerca del mismo.
- 4.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014 y Aprobación de sus honorarios.

1.- Conocimiento del informe del Gerente General del ejercicio económico 2013.- El Gerente General expone su informe del Ejercicio Económico 2013 a la Junta General de Socios; el mismo que se incorpora al expediente de esta acta. El socio Juan Carlos Sandoval Gallarraga expresa felicitaciones al Gerente por su labor desempeñada durante todo el año en este cargo, y manifiesta que se aprueba el presente informe, ratificando la confianza en el Gerente General y Presidente Ejecutivo, y a la vez hace extensiva una felicitación al grupo humano que labora en Hersaga Cía. Ltda. El socio Wilson Darío Chuliganga Valle toma la palabra y apoya la moción. El Presidente dispone que se tome la votación. La que arroja el siguiente resultado a



Levante de la moción 400 votos, por lo cual se resuelve por unanimidad aprobar el Informe presentado por el Gerente General, con un voto de felicitación al Presidente Ejecutivo y al grupo de trabajo.

2.- Conocimiento del Informe del Comisario.- El comisario, Economista Carlos Reinoso Quispequit, da lectura a su informe, y manifiesta que la información contable es buena y que todo se encuentra en orden y al día, informando que se incorpora al expediente de esta acta. El socio Juan Carlos Sandoval Gallardo, mociona que se apruebe el informe. El socio José Oswaldo Sandoval Simbada también apoya la moción. El Presidente dispone que se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 400 votos, por lo cual se resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Comisario.

3.- Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013 y resolución acerca del mismo.- La Dra. Marcela Suarez expone el informe del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013, y manifiesta que la adopción de las NIIF queda implementada en nuestra contabilidad. El Presidente de la Junta solicita a los socios presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron pagados en su conocimiento. El socio Juan Carlos Sandoval toma la palabra y sugiere que la lectura de resultados acumulados de este último balance absorba las pérdidas acumuladas del año 2007, por lo que, la Junta General de Socios aprueba la compensación de la cuenta patrimonial resultados acumulados adopción por primera vez de las NIIF por \$6.912 con la pérdida acumulada generada en el año 2007. El Gerente General, Señor Oswaldo Sandoval Simbada toma la palabra a media que por razones de liquidez no se ha podido pagar el capital de la deuda que sostiene con los socios y únicamente se pagaron los intereses durante el año 2013, y sugiere que es necesario realizar una nueva tabla de amortización, ante lo cual el socio Fernando Sandoval cuestiona que se realice la nueva tabla de amortización de la deuda a largo plazo que se tiene con los socios, debido a los incrementos de créditos y demás valores que son necesarios para la operación de la Estación de Servicio Rumicucho y por razones de liquidez de la compañía propone, ampliar el plazo del saldo de la deuda a 10 años. Se revocará en lo posterior la posibilidad de reestructurar nuevamente la deuda en base a la disponibilidad de caja. El socio Juan Carlos Sandoval manifiesta que los millados generados en el año 2013 quedan en las cuentas resultados acumulados para que se ayude de manera parcial a mejorar la situación patrimonial, que por la pérdida generada en el año 2007 se ve reducida. El socio Wilson Cheliquinga Valle manifiesta que se aprueben los balances presentados con corte al 31 de Diciembre del 2013, y la reestructuración de la deuda a largo plazo, así como también la absorción de las pérdidas acumuladas del año 2007 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013, por lo que, el Presidente dispone que se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 400 votos, por lo cual son aprobados por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013, la reestructuración de la deuda a largo plazo que se mantiene con los socios y la absorción de las pérdidas acumuladas del año 2007.

Estación de Servicio Rumicucho

HERSAGA C.A. Ltda.



4. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013 y fijación de sus honorarios.- La Junta decide por unanimidad ratificar como Comisario Principal al Economista Carlos Herrera Guayaquil, para el ejercicio económico 2014, con la remuneración de \$750 (setecientos cincuenta dólares americanos) por sus servicios, también se nombra como Comisario Suplente al Ing. Juan Carlos Sandoval Calatrava para el ejercicio económico 2014; con una remuneración anual de \$300 (trescientos dólares americanos) por sus servicios. El presidente dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 400 votos, por lo cual es aprobada, en razón de lo cual la Junta General de Socios por unanimidad nombra Comisario Principal al señor Economista Carlos Herrera Guayaquil, y al señor Ing. Juan Carlos Sandoval Calatrava como Comisario Suplente.

No habiendo más puntos que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinicia la Sesión, dándose lectura al acta, la que por ser confirmatoria y no modificatoria es aceptada, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta dando fin a 1400 horas.

Para constancia suscritos:


Ing. Juan Carlos Sandoval Calatrava
Socio


Lda. Wilma Puerto Chalequinga Valle
Socio


Sr. José Humberto Sandoval
Secretario de la Junta
Socio


Sr. Fernando Sandoval Calatrava
Presidente de la Junta
Socio